

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. U-CD-004
OBJETO	ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ, VIGENCIA 2025

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y

CONSIDERANDO

- 1. Que, el día 8 de abril de 2025, se publicó la CONTRATACIÓN DIRECTA No. U-CD-004 de 2025 cuyo objeto es "ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ, VIGENCIA 2025".
- 2. Que, el día 10 de abril de 2025 NO se recibieron cotizaciones al correo electrónico institucional compras.ubate@ucundinamarca.edu.co dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa U-CD-004.
- 3. Que, conforme a lo establecido en *el* título **CAUSALES DE DESIERTO**, dentro de la solicitud de cotización contratación directa U-CD-004 se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 3 "(...) Cuando no se presenten cotizaciones como consecuencia del presente proceso de contratación (...)".

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. U-CD-004 de 2025, cuyo objeto es "ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ, VIGENCIA 2025" conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la CONTRATACIÓN DIRECTA a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Ubaté (Cundinamarca), a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Proyectó: Silvia Susana Ruiz Ruiz Oficina de Compras

32.1-41.1